

Los diputados por nuestra provincia hacen una interpelación al Gobierno, pidiendo mejoras inaplazables

El Señor Barcia, como diputado por Almería y miembro del Gobierno, se adhiere y patentiza su decidido apoyo, con el que se realizarán dichas peticiones

Situación económica de la provincia de Almería

El Sr. Presidente: El señor Giménez Canga-Argüelles tiene la palabra para explicar su anunciada interpelación sobre la situación económica de la provincia de Almería.

El Sr. GIMÉNEZ CANGA-ARGÜELLES: Señores Diputados, con la posible brevedad voy a iniciar el desarrollo de esta interpelación acerca de la situación general de la provincia de Almería, que me honro en representar, que se halla tan injustamente postergada, y también acerca de la necesidad apremiante de que el Gobierno, con medidas y soluciones de tipo práctico, ponga urgentemente, cuanto antes, remedio al estado de postración y de abandono en que se encuentra aquella provincia por culpa de todos los Gobiernos, sin distinción alguna, tanto de los de antes como de los de ahora, que se han sentado en ese banco azul. Claro está que al actual no le alcanza todavía por completo mi inculpación por el poco tiempo que lleva en el Poder. Es más: queremos creer, tenemos la esperanza de que, lejos de crítica y de censura, nos va a dar a los almerienses ocasión y motivo, como vivamente deseamos, de alabanza y de gratitud, cumpliendo prontamente con los ineludibles deberes que su misión tutelar le impone. Esta creencia o esta esperanza la fundamos en que la situación de la provincia de Almería es tan angustiosa, tan desesperada, que su solución o remedio no admite más largas ni dilaciones y también en que un antiguo representante de Almería, el Sr. Barcia, es actualmente Ministro de Estado, y aparte, naturalmente, las grandes, las enormes e insalvables diferencias políticas que nos separan, estamos todos seguros y convencidos —yo al menos lo estoy— de que su valía, su poderoso y legítimo influjo dentro del Gobierno, de que forma parte principal, ha de ponerlos con el mayor celo, con toda decisión y diligencia en favor de aquella preterida y olvidada provincia, la región de los tristes destinos, hasta conseguir que, por fin, sean atendidas sus justísimas demandas y reclamaciones, reducidas al mínimo, a lo absolutamente necesario, nada más que a lo necesario, para poder vivir y salir de la situación verdaderamente trágica e insostenible en que nos encontramos.

No voy, señores, a cansar demasiado la atención de la Cámara con la referencia de los males y de las desdichas de mi desventurada provincia de Almería, y que además de hacerme intermitente, me sería imposible exponer aquellos males en toda su gravedad y con toda su importancia. Hoy, señores, que ver aquello para darse cuenta de la misma y de la miseria que hay en todas partes.

Allí está todo por hacer, desde llevar agua, que es lo principal, que es lo más importante, a aquellos campos calcinados, y a muchos pueblos en las que falta durante el verano para el abastecimiento del vecindario, hasta tener vías de comunicación y de transporte, que todavía se hace con caballerías, por vericuetos y por barrancos en muchas partes de la provincia. En Almería, señores, se vive mejor dicho, se malve, de la minería y de la agricultura. Las explotaciones mineras hace ya bastante tiempo que están todas en suspenso, completamente paralizadas, por diferentes causas y motivos que no son del caso examinar y debido, principalmente, a que la baja de los precios en los mercados adquisitivos y el elevado costo de la producción hace completamente ruinosas las explotaciones. Queda únicamente la agricultura; pero una agricultura pobre, pobrísima, porque allí sabido es que por las especiales condiciones climatológicas de aquella comarca no luce nunca; ni siquiera ha llovido este año durante el cual los temporales han sido tan grandes y tan generales que, como decía ayer el Diputado socialista Sr. Acuña, el exceso de lluvias ha causado enormes daños, estragos e inundaciones en casi todas partes.

Casi toda la provincia de Almería es de secano, de absoluto secano, y, por tanto, completamente improductiva. Allí pocas veces se puede sembrar, y los pocos años en que se hace alguna, por la falta de lluvias, con la pérdida natural consiguiente del trabajo, de la simiente y de todos los gastos. La población almeriense depende exclusivamente de las pocas, de las escasísimas zonas de regadío, zonas que aquellos agricultores, excelentes como no los hay mejores, a fuerza de titáni-

cos y perseverantes esfuerzos, han sabido convertir en verdaderos vergel, en los célebres parrales y naranjales, conseguidos a costa de tantos sudores y de tantas fatigas, y cuyo cultivo, tan exigente, tan costoso, tan intensivo, no se puede ya sostener por la aguda crisis que sufre la exportación de frutas y por la terrible y espantosa sequía que va mermando cada vez más los escasos manantiales que dan riego a las parras y a los naranjos.

Y así, señores del Gobierno, no podemos de ninguna manera seguir. Allí se hace imposible la vida para el agricultor, para el comerciante, para el industrial y para el obrero, que por muchos que sean, como lo son, los esfuerzos, los sacrificios y la inmejorable voluntad de los patronos, no hay manera de dar trabajo a los miles de obreros parados que no dan golpe, que no devengan ni un sólido jornal. Tan agotados y empobrecidos están los patronos almerienses y tan inmejorable es su voluntad en favor de la clase obrera, que están realizando toda clase de sacrificios y de esfuerzos, y hasta se encuentran dispuestos, mejor dicho, encorajados —así muchos lo han manifestado— a admitir sin necesitarlos a los trabajadores que les correspondan en los arbitrarios e injustísimos repartos que se están haciendo, siempre que haya Bancos que, con la garantía de las fincas, les faciliten el dinero necesario para el pago de los jornales; porque, repito, carecen en absoluto de numerario. Me parece, señores, que no es posible hacer más ni se puede tampoco pedir más. Lo que no se puede pretender es que, contra toda ley, contra toda razón, contra toda justicia y contra toda posibilidad económica, sean los propietarios de fincas rústicas tanicamente quienes se encarguen de solucionar el pavoroso problema del paro obrero. Esto sería monstruoso e imposible de todo punto. Es, por desgracia, verdad que hay crisis en toda España; esto es innegable; pero crisis tan grande, crisis tan aguda, tan espantosa como la de la provincia de Almería, no la hay en ninguna otra de España. Esta triste realidad, señores Diputados, esta tragedia inmensa de la provincia de Almería, la han reconocido todos los Gobiernos y todos los Ministros de Obras públicas, que los representantes de aquella provincia, tanto en nuestra peregrinación por los Ministerios como en nuestras intervenciones parlamentarias, nos han ofrecido poner remedio al mal, convirtiendo en realidad los proyectos que hay terminados; llevando allí agua de donde sea y como sea y ejecutando las obras públicas, que son tan indispensables en aquella olvidada provincia para poder vivir, para que haya paz y tranquilidad, que ya no las hay, para que podamos, repito, vivir todos, para que los obreros tengan seguro el trabajo de que la mayoría carece y para transformar aquellos campos, resacos y desolados, en tierras fértiles, de la máxima riqueza y productividad. No se trata, señores Diputados, de dadas ni de socorros para mitigar, por una temporada, el paro obrero, no; el dinero que el Poder público mande a la provincia de Almería para obras públicas, con marcada preferencia para llevar agua para obras de irrigación, sería de la máxima eficacia y utilidad. Esa agua se transformaría por completo en bienhechora aquella provincia, convirtiéndose en una de las más prósperas y ricas de España. Como botones de muestra del estado de abandono, de desidia en que la provincia de Almería se encuentra por parte del Poder público, citaré algunos de los proyectos que duermen el sueño eterno en los archivos del Ministerio de Obras públicas.

Es uno de ellos el de los ríos Castil y Guardal, cuyo estudio concluido y detallado se terminó hace ya cinco años y que está pendiente de aprobación del Ministerio de Obras públicas. Con ese proyecto, con el trasvase del agua de esos ríos, se trata de dar riego a las partes altas y bajas de la cuenca del Almanzora con dos metros cúbicos por segundo y a la zona de Lorca en la provincia de Murcia con un metro cúbico. Pues bien; a pesar de las incansables gestiones y súplicas de los representantes de la provincia de Almería, aún no hemos logrado sacar este proyecto del letargo en que yace en los archivos del Ministerio de Obras públicas.

Hay otro proyecto de menor importancia, muy económico, pero muy práctico, esencialmente práctico, que también se hace olvidado en los archivos del propio Ministerio. Me refiero al del pequeño canal de Almanzora, con pantano o embalse en Vallabona. Con este

proyecto se trata de aprovechar las aguas sobrantes del río Almanzora, nada más que las sobrantes, que van a perderse en el mar, para fertilizar aquellos campos abrasados por la espantosa y pertinaz sequía. Esta absurda, esta inverosímil pérdida de millones de metros cúbicos de agua que van al mar, se aprovecharían, Sr. Ministro de Obras públicas, muy fácilmente, con poquísimo dinero, a pocos metros de distancia, que con vertiría en tierras fértiles, en tierras riquísimas, las que en la actualidad son, eriales, verdaderos páramos.

Vosotros mismos, los hombres de izquierdas del primer Gobierno de la República, por orden ministerial, me parece que de 10 de Agosto del 31, nombrasteis una Comisión de ingenieros encargada de informar al Gobierno acerca de las obras públicas de más apremiante y urgente realización en la provincia de Almería, y esta Comisión de ingenieros, creo que fué con fecha 21 de Diciembre del propio año 31— expuso en su informe la necesidad de construir los mencionados canal y pantano para el riego de aquellos campos improproductivos por la sequía y además para prevenir y evitar —decía el informe— los desastrosos efectos de los daños de las grandes avenidas del río Almanzora. Pues, a pesar, señores, de tan evidente conveniencia y necesidad reconocida muy de antiguo, y a pesar también de un estudio completo realizado en el año 24 sobre el mismo asunto por el ingeniero señor Ortíz Villajos, nada, absolutamente nada, se ha hecho hasta la fecha y las aguas del río Almanzora siguen perdiéndose en el mar.

Estos botones de muestra que cito, como el del pantano del río Chico, como tantos otros que no refiero para no fatigar demasiado la atención de la Cámara, no se hacen, no pasan de la categoría de proyectos, no llegan a realizarse ninguno. No hacemos del plan nacional de obras hidráulicas del eminente ingeniero Sr. Lorenzo Pardo, porque es una idea, un autoproyecto que todavía no tiene estado parlamentario, que no ha venido aquí al salón de sesiones. Nosotros deseamos vivamente que cuanto antes venga a la Cámara para que, con las modificaciones necesarias y que aconseje la conveniencia pública, sea aprobado; pero como este magno plan del genial ingeniero Sr. Lorenzo Pardo necesita muchos años para su realización, y dice un adagio popular que el mejor es enemigo de lo bueno, nosotros necesitamos obras más inmediatas, más urgentes, aunque sean de menor categoría e importancia, porque, reconociendo, señores, toda la granísima importancia de ese plan, de aquí a que las aguas del Tajo y del Guardiana vayan a regar la provincia de Almería no queda allí un solo superviviente paqueta.

A las constantes y reiteradas quejas y reclamaciones, tanto de la representación parlamentaria de Almería, sin diferencias de ideologías ni de partidos, como de fuerzas vivas de aquellas provincias, los Gobiernos todos nos contestan con frases alentadoras, con promesas y ofrecimientos de atender tan justas reclamaciones, y que precisamente por las mayores y más apremiantes necesidades de aquella provincia tendrá la preferencia notoria que merecen —nos dicen— en el celo y en la preocupación de los señores Ministros. Buenas palabras, buenos propósitos y ofrecimientos, no nos faltan; pero hechos, realidades, no se consiguen ninguno.

Así es imposible continuar; la sufrida provincia de Almería no puede soportar por más tiempo su tragedia de hambre y de miseria; está ya realmente agotada su capacidad de resistencia y de resignación, y nos parece, señores Ministros, que ya es llegada la hora de que los Gobiernos cumplan con sus deberes fundamenteles, que no se preocupen solamente de aumentar y de cobrar las contribuciones e impuestos, embargando a quienes no los pueden pagar, que en plazo breve creo nos vamos a ver todos en ese caso, porque la vaca a la que ayer se refería el señor Acuña está ya en periodo agónico y se va a morir muy pronto si vosotros no lo remediais, como no se ve que tengáis intención de impedirlo. Es ya hora, repito, de que el Gobierno acuda con celo y noble preocupación en auxilio y socorro, obli-

A poco que los Gobiernos fijaran de verdad, sinceramente, su

atención en la situación de la provincia de Almería, con buena voluntad y celo por parte del Estado, es seguro, es evidente que acabarían las miserias y desdichas que sufre Almería, convirtiéndose en una de las mejores regiones de España, de las más ricas y productivas, por la calidad inmejorable de la mayoría de sus tierras, por su clima excelente, insuperable, y por la laboriosidad inteligente de sus hombres, que cuantos disponen de un pequeño hilo de agua hacen milagros y consiguen de la tierra las más abundantes y las más variadas cosechas.

Nuestra aspiración, como decía al principio, es bien reducida y limitada; no pedimos nada para obras de lujo, para obras de recreación y embellecimiento; nos limitamos a solicitar lo necesario, lo indispensable nada más para poder vivir, para que no sucumba y muera aquella provincia, en la que todo está por hacer, en la que la gente, señores, se muere de hambre materialmente, y no es ésta una figura retórica, sino la expresión de una realidad tristísima, pero innegable. Naturalmente que esta aguda crisis, esta situación desesperada, está agravada, está empeorada por la falta de autoridad, por el estado de franca anarquía, de subversión y de desquiciamiento social que desgraciadamente impera en España, que lo hay también en Almería, como existe en todas las provincias, en mayor o menor grado, y conste que el gobernador civil de Almería —lo dice un manifiesto adversario político suyo— parece que quiere ser un buen gobernador, pero no le dejan actuar dentro de la ley, como quisiera, y como en Almería fallan, como fallan en todas partes, según decía ayer mi querido amigo y compañero el Sr. Carrascal, los resortes del Poder, como en todos los sitios la subversión y el desprecio a la ley es lo que impera, aquel gobernador, con todo su buen deseo, no puede imponer el cumplimiento de la ley, no le es posible impedir y menos reprimir y sancionar la serie de atropellos a las personas y a las cosas, de enormes injusticias, de barbaridades y de salvajadas que se están realizando en aquella provincia y que obligan a la gente a huir a otras partes y a refugiarse en la propia capital, porque en algunos pueblos la vida es materialmente imposible.

Nadie puede explicarse aquella situación insostenible más que viendo de cerca, y los señores Ministros no quieren tomarse la molestia de visitar a aquella olvidada provincia. Lo hizo una vez, en visita relámpago, el señor Prieto, cuando fué Ministro de Obras públicas, y con su grande elocuencia habitual, con palabra emocionada y con absoluta verdad expuso aquí ante la Cámara el cuadro espantoso de desdichas y de miseria que vio por sus propios ojos en aquella provincia; pero, desgraciadamente, nada, absolutamente nada, se ha hecho hasta la fecha para remediar aquella tragedia infinita, como con toda propiedad la calificaba el Sr. Prieto. Y así seguimos, con ofrecimientos y con promesas que no se cumplen. En la provincia de Almería hemos llegado al punto máximo de resistencia, y una vez más, con todo respeto, por supuesto, no podemos pedir más que al Gobierno que acuda pronta y urgentemente con hechos y realidades en auxilio de aquella provincia, ejecutando obras públicas y, singularmente, obras de irrigación, de las cuales no hay una sola en Almería, a pesar de que es la provincia más seca de España y quizá de Europa.

La Junta provincial agraria de Almería, señor Ministro de Obras públicas —y con esto termino—, en razonado escrito elevado al Sr. Ministro, creo en 25 de Abril último, le suplicaba la creación de una Comisión técnica hidráulica que se encargara de armonizar, de coordinar los estudios que ya hay hechos y de estudiar otros proyectos nuevos, la cual Junta tenía facultades y subsistencia hasta la ejecución de los dictámenes que emitiera. Nosotros rogamos encarecidamente al Sr. Ministro que atienda esta justísima petición de la Junta provincial agraria de Almería, que nombre cuanto antes esa Comisión o Junta técnica hidráulica, que es necesaria, es indispensable, para coordinar todos los estudios de aprovechamiento de aguas y para ejecutarlos, para

Todos los corredores automovilistas destacados confían su vida y su triunfo a los PORROS PARA FRENOS «FERODO». Siga Vd. su ejemplo y podrá conducir confiado. Los frenos para frenos que no llevan la palabra Ferodo no son frenos Ferodo

convertirlos en realidad, que es lo más interesante. Tenemos tierras de mucho fondo, tierras magníficas, tenemos un clima inmejorable; nos falta agua, de que en absoluto carecemos, y hay que llevar la de donde sea y como sea, para transformar de manera completa y bienhechora aquella provincia.

El Sr. Barcia —tengo el gusto de volver a dirigirme a S. S.—, antiguo y destacado representante de aquella provincia, no necesita, ciertamente, de estímulos ni de requerimientos para ser el abogado defensor, cerca de sus compañeros de Gobierno, en apoyo y amparo de las peticiones justísimas de la provincia que nos honramos en representar; estamos seguros —yo al menos lo estoy— de que el señor Barcia, que digo, el señor Ministro de Estado hará absolutamente todo cuanto sea menester para reparar las tremendas injusticias, el completo olvido, rayano en el menosprecio y el desdén, de que viene siendo víctima aquella provincia; no dudamos los almerienses de que ahora, que hay un Diputado por Almería en el banco azul, dejará aquella provincia de ser la Cenicienta la preterida, y que se le hará pronta y cumplida justicia. Esperamos los hechos. Nada más. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Fernando Clérigo): El Sr. Pradal tiene la palabra para consumir un turno en esta interpelación.

El Sr. PRADAL: No puedo menos, señores Diputados, de sumarme a este llamamiento que el Sr. Giménez Canga-Argüelles hace a la atención del Gobierno sobre el problema de la provincia de Almería.

Este año, en bastante más de la mitad de la provincia de Almería, ni diré que no ha habido cosecha, sino que ni siquiera se ha sembrado, porque no ha llegado a llover lo suficiente para poderlo hacer, y en la otra mitad —me refería antes a la parte levantina—, en la parte de Poniente, a pesar de que quizás ha llovido lo suficiente para conseguir una mediana cosecha, estaban ya tan escarmetados los labradores, por haber sido engañados con algunas prometedoras lluvias otoñales que después no tenían continuación, que no se han atrevido a exportar una vez más a perder la simiente; por eso se ha sembrado poquísimo. La provincia de Almería no ha conocido nunca la abundancia; al menos veces se acercó un poco a lograr una suficiencia de medios de vida; pero en este año la suya situación es sumamente trágica, como únicamente una acción de Gobierno puede resolverla, y nosotros, al dirigirnos al Gobierno, lo hacemos singularmente al Sr. Ministro de Obras públicas.

Ayer se decía en esta Cámara que las obras públicas no pueden considerarse como un resolutorio de la miseria del pueblo, y yo, naturalmente, estoy muy conforme con que las obras públicas no pueden considerarse como resolutorio de carácter permanente; pero el caso de la provincia de Almería es tal, que debe acudir a su remedio, y precisamente con obras públicas, el Gobierno, y singularmente el Sr. Ministro del ramo. En otras provincias, señores Diputados, la Reforma agraria, por ejemplo, es una solución; pero en Almería, en aquellas tierras secas, no hay posibilidad de resolver el problema entregando las tierras a los trabajadores, porque de ellas no pueden sacar absolutamente nada; son tierras potencialmente fértiles, pero por falta de agua. La ironía del pueblo, que frecuentemente es allí como flor de tanta amargura, dice algunas veces: «Si quiere mal a Fulano, regálale un cortijo», con lo cual quieren dar a entender que sobre la tierra se dejan las últimas ilusiones, se dejan las últimas palpaciones de sus energías, y al fin habiéndose engañado, después de haberla cultivado; pero estas tierras pueden servir, porque son agrónomicamente tierras buenas, y debido al gran calor que reciben podrían ser excepcionalmente productivas.

En la provincia de Almería puede establecerse dos núcleos principales de regadío. Pero además puede establecerse un sistema estratégico de regadíos pequeños que por sí mismos y por su acción irradia en las comarcas intermedias puede resolver el problema de la provincia, sino de un modo abundante y brillante, pero de manera suficiente; pero, mientras tanto, hace falta actuar y en este caso, repito, está justificada la solución de las obras públicas, porque no las pedimos con carácter permanente, sino de provisionalidad hasta que se dé cima al plan de obras hidráulicas. No se trata de obras públicas con trufas para construir, que no tengan finalidad propia, sino de obras públicas que son precisas, porque, como decía el Sr. Gimé-

nez Canga-Argüelles, son bastantes los pueblos de la provincia que carecen de comunicación por caminos y son muchos los que tienen comunicación unilateral e insuficiente. Hay otras portuarias que hacen, refugios pesqueros, por ejemplo, y bastantes otras cosas que pueden hacerse en tanto se realiza una política de obras hidráulicas, y aun por lo que a éstas concierne alguna de ellas, cuya enumeración haré luego, pueden ya llevarse a cabo de modo inmediato.

Estoy conforme con la petición formulada por el Sr. Giménez Canga-Argüelles. Yo no tengo derecho a dudar de que el Sr. Giménez Canga-Argüelles participe muy cordialmente de este gran dolor que siento por la situación angustiosa de la provincia de Almería, y sé bien que estos momentos de coincidencia en el dolor no son los más a propósito para reñir ni para ventilar agravios; pero es innegable, Sr. Giménez Canga-Argüelles, que en la intervención de S. S. hay una finalidad política. (El señor Giménez Canga-Argüelles: Absolutamente ninguna, Sr. Pradal.) Una finalidad que no va a calificar de legitimamente política. No lo he dicho en un sentido peroratorio. Una finalidad política, legitimamente política. (El Sr. Giménez Canga-Argüelles: To do es política.) Para mí es digna es política. aPrá mi es dignísima la palabra «política». (El Sr. Giménez Canga-Argüelles: Es muy amplia; lo comprende todo.) Cuando hablo de actuación política, no trato, ni lejanamente, de ofender a nadie, y aun siendo tan distinto el terreno de los métodos políticos en que nos desenvolvemos, yo llego a calificar de legitimísima la finalidad política de S. S.; pero el señor Giménez Canga-Argüelles estaría en situación de ejercitar de modo más firme y eficaz esa posición política si no hubiera sido Diputado en las Cortes anteriores. (El Sr. Giménez Canga-Argüelles: Lo pedí entonces con el mismo empeño e insistencia que lo estoy pidiendo ahora.) Bien. Pedir, pedir; en eso estoy conforme. (El Sr. Giménez Canga-Argüelles: No estaba en mano otorgarlo.) Yo, Sr. Giménez Canga-Argüelles, desconfío siempre mucho de la eficacia de estos terrenos. Casi nunca he acudido a ellos, y cuando acudo, como lo hago ahora, suele ser porque se me pone en trance de hacerlo. Ya sé que en actuaciones que no son éstas, apenas tiene uno más satisfacción que las de la propia conciencia. He actuado muchas veces de un modo silencioso. No ignoro que ante el pueblo tiene menos transcendencia la actuación silenciosa y continúa de resolver cada día en los Ministerios los expedientes y desatar baldiques, que en la actuación, más cómoda y sencilla, de levantarse un día en los escalones de la Cámara y alzar la voz en defensa de la provincia que se representa. Claro que me traen a este terreno, y yo, sin perjuicio de actuar desde otro lado de modo más eficaz, vengo a sumarme a la voz de S. S. Pasando por alto algunas cosas a que me habré de referir después, entraré en aquella que aludía el Sr. Giménez Canga-Argüelles de la visita fugaz que el entonces Ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, hizo a la provincia de Almería. No era la primera, porque ya antes había hecho otra, aunque he de decir que no como Ministro de Obras públicas, sino como Ministro de Hacienda. Como Ministro, no conozco más que esa visita suya. Fue, efectivamente, y yo tuve la satisfacción de acompañarle; pero añadía el Sr. Giménez Canga-Argüelles que el Sr. Prieto se lamentaba, en efecto, de un modo —no recuerdo bien sus palabras— patético, incluso...

(El Sr. Giménez Canga-Argüelles: Elocuente y emocionado.) Elocuente, sincero, sentimental; en esto no había ninguna mala intención. Pues bien, decía el Sr. Giménez Canga-Argüelles que dicha visita, aparte aquella explosión, aquella exaltación sentimental del Sr. Prieto, no le produjo ningún resultado. Perdónese S. S., pero, si no recuerdo mal, en una interpelación que los entonces Diputados por Almería dirigieron en las Cortes pasadas al Ministro de Obras públicas en aquella época, señor Guerra del Río, está contestado a S. S. —no hace al caso o quién; no lo recuerdo—: «No es justo esa lamentación, porque en tiempos de mi antecesor Sr. Prieto se han enviado a la provincia de Almería 17 millones de pesetas para obras públicas». Contestó efectivamente esto el Sr. Guerra del Río, hombre que, en el orden político, no tenía ninguna simpatía por nosotros los socialistas. (El Sr. Giménez Canga-Argüelles: No era para obras hidráulicas, sino para pueritos.) El Sr. Prieto fué a Almería y ante la impresión que esta vi-

sita le produjo no se limitó a esto, sino que un día envió a aquella provincia —sin consideración al estado de salud en que se encontraba, tenía confianza para hacerlo así— al entonces director de Caminos, Sr. Fernández Bolaños aquí presente, quien recorrió conmigo una buena parte de aquella provincia, y a consecuencia de aquella visita se incrementó la cifra que entonces había sido destinada a Almería en una cantidad que debía andar muy cerca de tres millones de pesetas. Se hizo otra, y no se hizo, en efecto, de carácter hidráulico, porque no se podía en aquel entonces; pero no podía dar desde aquí esta satisfacción, en cuanto a la gestión que el entonces Ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, hizo en favor de la provincia de Almería.

No he de dejar aquí estas observaciones, estas apostillas a las manifestaciones del Sr. Giménez Canga-Argüelles, porque dejaría incumplida, si no continuase, mi condición de Diputado popular, de Diputado socialista por la provincia de Almería.

Aludía el señor Giménez Canga-Argüelles a las obras hidráulicas, hablaba de las obras del Castil y Guardal que yo defendí, obras para cuyo estudio he hecho viajes allí donde radicaba la ejecución del proyecto y más de una vez para enterarme de cómo marchaban; obras complejas y para cuya discusión en el técnico quizá no sea éste lugar apropiado; obra discutida, que no está postergada; obra que es compatible con otras proyectadas en la provincia de Almería. Pero al referirse el señor Giménez Canga-Argüelles al plan de riegos de Levante, conocido por plan Lorenzo Pardo, decía S. S., una cosa que me asombraba: «Es plan que no tiene estado parlamentario». Yo estoy muy propicio siempre a disculpar los errores ajenos, y por lo que a mí afecta, disculpo también, aunque sea un poco grande, el error en que ha incurrido el señor Giménez Canga-Argüelles. El plan nacional de obras hidráulicas del señor Lorenzo Pardo tiene estado parlamentario; no lo ha tenido en la Cámara; pero el Parlamento no es sólo la Cámara. (El señor Giménez Canga-Argüelles: Me he querido referir a la Cámara, al salón de sesiones.) Perfectamente; pues en el hecho de que no haya tenido estado en la Cámara por plan Lorenzo Pardo, decía S. S., vamos a distribuir equitativamente cada uno de los Diputados que estuvieren en las Cortes anteriores. Siendo yo, inmerecidamente, presidente de la Comisión parlamentaria de Obras públicas en las Constituyentes se presentó por el señor Ministro de Obras públicas al Parlamento el proyecto de plan nacional de obras hidráulicas, y a petición de la Comisión de Obras públicas este proyecto pasó a informe del Consejo de Obras hidráulicas.

No voy a recordar ahora como el Consejo de Obras hidráulicas informó aquel proyecto; recuerdo que hubo discusión, que se imprimió el proyecto y que, como consecuencia de esto, se acordó abrir una información pública. Es decir, que las Cortes elegidas el año 1933 se encontraron aquel asunto planteado y con estado parlamentario, con una información pública abierta, información a la que concurren más de quinientas aportaciones, de las cuales, si no recuerdo mal, 114 tenían carácter público y de ellas solamente catorce eran adversas al proyecto del señor Lorenzo Pardo. El señor Lorenzo Pardo tuvo entonces la debilidad de dejarse presentar candidato a Diputado a Cortes; se hizo como que se le protegía, pero se le utilizó como bandera. El señor Lorenzo Pardo, elegido Diputado, tomó partido y trajo una misión fundamental; él pensaba que si había impulsado el plan nacional desde fuera sin ser Diputado, cuando estuviera dentro de la Cámara lo impulsarían de un modo más eficaz. El señor Lorenzo Pardo se dedicó a trabajar; se acordó impulsar el plan; se encargó, naturalmente, de ello a la Comisión de Obras públicas y esta Comisión, ya entrado el verano del 34, acordó celebrar sesiones, puesto que la Cámara estaba cerrada o a punto de cerrarse. Se acordó celebrar estas reuniones en el Centro de Estudios Hidrográficos, sitio cómodo, bien provisto de datos y elementos, y se invitó a todos los Diputados, aún no perteneciendo a la Comisión de Obras públicas, interesados en el asunto, a que fueran a aportar sus conocimientos y su interés a aquella Comisión. (El señor Gallardo: He una excepción; a mí no se me invitó.) Ni hacía falta personalmente. Yo digo que esto es rigurosamente cierto. Un día llegó al Centro de Estudios Hidrográficos el señor Lorenzo Pardo dispuesto a reunir a la Comisión y, además,

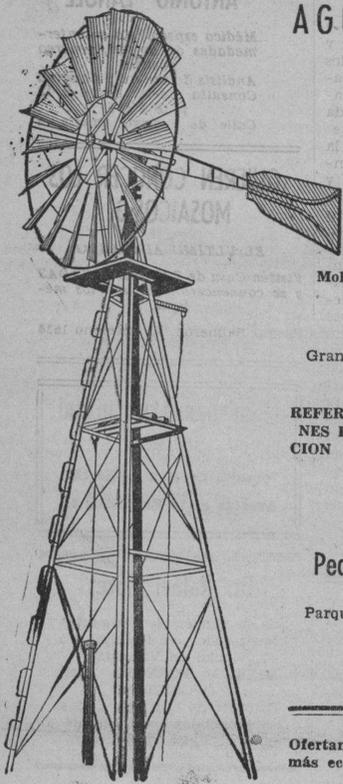


Serrines de corcho "EMER" S. L.

Almacén-depósito: Calle Parque, número 34.-ALMERIA

Serrines especiales extra-finos de corcho hervido, suaves, ligeros, sin polvo ni fermentos. No dañan la fruta. Máxima buena presentación. Compiten en todos los mercados del mundo.

Representante: D. José Burgos Ortega.-Plaza Vivas Pérez, 1, principal ALMERIA



AGUA
AGUA
AGUA

Molinos a viento ZAMORA

Máxima garantía

Grandes facilidades de pago
Presupuestos gratis

REFERENCIAS DE INSTALACIONES EFECTUADAS A DISPOSICION DE QUIEN LO SOLICITE

Constructor

Pedro Castillo Márquez

Parque Nicolás Salmerón, 36.

Teléfono 1-5-2-8

ALMERIA

Ofertamos con el 30 por ciento más económico que ninguna otra marca

La obra más documentada en materia culinaria, a la vez que amena y sugestiva.

LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA

Excelencias - Amenidades - Historias - Recetarios

por

DIONISIO PEREZ (POST-THEBUSSEM)

Presidente honorario de la Asociación profesional de Cocineros de Cataluña

Obra póstuma

Prólogo de

ALBERTO INSUA

Precio:

5 PESETAS

De venta en la Administración de este periódico.

MERCADO

Durante el día de ayer, fueron sacrificadas en el Matadero municipal, las siguientes reses:

Vacunas, 3; lanares, 21 y de cabrio, 53.

Estas reses arrojaron un total de 778 kilogramos de carnes, que se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera, a 6 pesetas el kilo; idem de segunda, a 5 pesetas el kilo; idem de solomillo, a 8,00; idem de quijote, a 7,00; de cordero a 4 y a 3,50 el kilo; de cabrio, a 3 y a 2,50 pesetas el kilo; idem de choto, a 3,50; idem de cerdo, lomo, a 4,50; de magra, a 4,00; tocino, a 3,00 y 2,50 el kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS. — PRECIOS POR KILO

Patatas, a 0,30 y 0,35, el kilo, judías verdes, a 0,40 y 0,70; guisantes, a 0,40 y 0,50; tomates, a 0,15 y 0,30; albaricoques, 0,30 y 0,70; manzanas a 0,50 y cerezas, a 1,30 y 1,50 pesetas el kilo.

Ayer entraron en el Mercado, 10.000 huevos del país, que se vendieron a 18 pesetas el ciento, y ningún extranjero, cuyas existencias del día anterior se cotizaron a 16,50.

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

CON GRAN CONFORT A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Razón

EN ESTA ADMINISTRACION

Jose Soriano Maciá

Enfermedades de los ojos
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
GENERAL RIEGO, 7

Lea V. DIA RIO DE ALMERIA

AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala primera.—No hay fijados señalamientos.
Sala segunda.—No hay fijados señalamientos de Purchena por el delito de malversación de fondos, seguida a Antonio Agüera y otro.

Abogados, señores Sanjuan, Pérez y Alcobá.

SEÑALAMIENTOS PARA EL MARTES

Sala primera.—Vista de la causa del juzgado de San Sebastián, por el delito de hurto, seguida a Mariano Elbada.

Abogado, señor Roscá.
Procurador, señor Zarate.

—Vista de la causa del juzgado de San Sebastián, por el delito de injurias, seguida a Fernando Lirola Ruiz.

Abogado, señor P. Almansa.

Sala segunda.—Vista de la causa del juzgado de Purchena, por el delito de abusos deshonestos, seguida a Juan Cortés Guerrero.

Abogado, señor Vicián.
Procurador, señor Escobar.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Francisca Salvador Domínguez, Luis González Gil y María Pérez Rivas.

Defunciones.—María Colomer Benítez.

Matrimonios.—Antonio García Sánchez con Josefa Moreno Carrero.

Distrito de San Sebastián

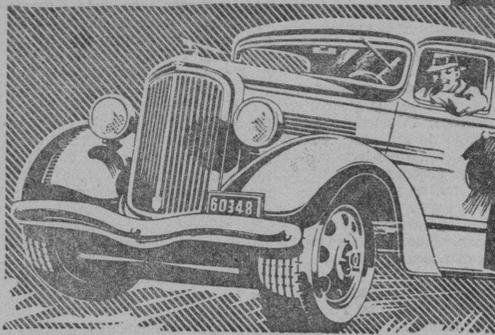
Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Juan del Haro Pérez con Francisca Ruiz Ruiz.

REO

OFRECE SU NUEVO MODELO ECONOMICO CARGAS MAXIMAS GARANTIZADAS POR LA FABRICA



Adolfo Téllez Herrera

Garage Inglés

Almería

NOTICIAS Y SUCESOS

MORDEDURA DE GATO

José Figueras Fernández, de 3 años de edad, fué curado en la Casa de Socorro de una herida producida por mordedura de gato en el dedo pulgar de la mano izquierda.

También se asistió en el mismo

centro benéfico, a Miguel Almécija Rodríguez de 14 años, de una herida producida por mordedura de gato en el dedo pulgar de la mano izquierda.

En el Hospital fué curada, Remedios Montoya Nieto de 17 años de edad, de mordedura de gato en la pierna izquierda.

—Luis Haz González de 12 años, de una mordedura de perro en el tercio medio de la pierna izquierda.

Fueron salicadas de leves, salvo complicaciones.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro

Médico, don Juan Barqueri.
Practicante, don Francisco Márquez.

Hospital provincial

Médico, don José Velasco.
Practicante, don Luis Navarro.
Matrona, doña Luisa Flores.

PRISION PROVINCIAL

Durante el día de ayer hubo en nuestra Prisión provincial el siguiente movimiento de reclusos:
Altas.—Ninguno.
Bajas.—Salvador Ruiz Barón. Quedan 71 reclusos.

CASUALES

En la Casa de Socorro fueron asistidas las siguientes personas, heridas casualmente:

—Encarnación Sánchez Molina, de 15 años, de herida incisa de tres centímetros en el dedo medio de la mano derecha.

—Rafael Villapando Zaguire, de 9, herida contusa en la región frontal.

—Francisco Frías Giménez, de 11, herida contusa en la región parieto-temporal.

—Juan Padilla Pérez, de 2, herida contusa dedo índice de la mano izquierda.

—José Villegas Rubio, de 32, herida incisa de dos centímetros en la cara palmar de la mano derecha.

—Alfonso López Pérez, de 20, contusiones en la rodilla izquierda.

SE VENDEN MUEBLES Y ENSERES

para instalación de fonda o pensión.

Relación de ellos en esta Administración, donde se darán detalles.

ACCIDENTES DE TRABAJO

Sebastián Sánchez Estrella, de 29 años, fué curado en la Casa de Socorro de una herida contusa de cinco centímetros de longitud en la región frontal y erosiones en el labio superior.

Las cuales fueron calificadas de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Manifestó que se las había producido al caerse de la camioneta en la cual trabajaba a las órdenes de don Francisco Romero.

En el Hospital provincial se le prestó asistencia facultativa a José Hernández Ojeda, de 25 años de edad, que sufría una herida contusa de dos centímetros situada en la región frontal, calificada de leve, salvo complicaciones.

Manifestó que se las había producido trabajando en la Estación. Bernardo Díaz Oña de 25 años,

fué asistido en la Casa de Socorro, de una herida por desgarrado con pérdida de tejidos y uña del dedo medio de la mano derecha, calificada de leve, salvo complicaciones.

Se la produjo cuando trabajaba en la construcción del alcantarillado en la Plaza de Ramon y Cajal.

SE TRASPASA

establecimiento de ultramarinos de primer orden.

Razón en esta Administración.

QUEMADURAS

Trinidad Gómez Soriano, de 25 años, sufre quemaduras de segundo grado en el pie izquierdo, que se las produjo al caerle un cazo de agua hirviendo en su domicilio.

Fué asistida en el Hospital. Las quemaduras fueron calificadas de pronóstico reservado.

LO ATROPELLA UNA CAMIONETA

En el Hospital provincial fué asistido, quedando encamado en la sala de Santa Rosa, Eduardo Ruano Cañadas, de 44 años, natural de Fñana.

Este presentaba una fuerte contusión en el hombro derecho, la que calificaron los facultativos de pronóstico reservado.

Eduardo fué atropellado hace unos días en el citado pueblo por la camioneta propiedad de Victoriano Lucas.

SE VENDEN

solares en la zona recimiento urbanizada, en calle de 12 metros ancha. Precio 5,50 metro cuadrado. Razón en Martínez 2, (Barrio Alto).

POR DESOBEDECER A LA AUTO RIDAD

Una pareja de guardias de seguridad, presentó en la Comisaría de Vigilancia, a Francisco Laturre Vicente, por que al llamar la atención por encontrarse molestando a los viajeros en la Estación del ferrocarril, se insolentó con dichos guardias y los desobedeció.

SE ALQUILA

casa nueva.

Razón: Murcia, 117.

MALTRATA A SU HIJA

En la Casa de Socorro fué asistida de erosiones en distintas partes del cuerpo, Julia Hernández Callejón de 14 años de edad, y de miceliada en el Hoyo de las tres Marías.

Julia manifestó que se las había causado su madre a darle una paliza.

SE VENDEN

dos casas en esta capital.

Informarán: Minero, 3.

SE COMPRA

pastel de imprenta.

Razón: en esta administración.

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4.—Farmacia. MADRID.

Akademos

Ingreso Instituto, repaso Bachillerato, oposiciones especiales etc. PROFESORADO: Francisco Blanes, (Número 1 de los cursillistas de 1933); Diego Prado del Águila, (Publicista, Maestro por oposición de la Graduada aneja a la Normal); Juan Roldán Pérez, (Licenciado en Ciencias Exactas).

Magnífico local, recientemente instalado, en calle céntrica.

El profesorado de este Centro será ampliado con prestigiosas figuras del instituto de 2.ª Enseñanza y otros centros docentes, que tomarán parte en la preparación de los próximos cursos para ingreso en el Magisterio Nacional.

Se abre una matrícula especial para dicho fin. Calle de Emilio Ferrera (antes Marqueses) 12 pri de matrícula: 4 a 6.

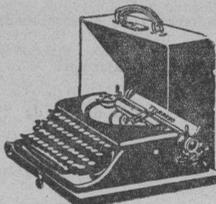
Reparaciones, abonos, piezas de recambio

Cintas, papel carbón y accesorios en general

Máquinas seminuevas y de ocasión

Jacobo Blasco Blasco

Alvarez de Castro, 21.



CIRUGIA DE VIENTRE, PARTOS Y MATRIZ

DR. ANTONIO MARTINEZ SICILIA

Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal

Avda. República, 49. En los altos de la Farmacia Sicilia. Teléf. 1336

De 10 a 11 y de 3 a 5.

SANATORIO QUIRURGICO RUEDA LOPEZ, núm. 19



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Aotril, Algeciras y Málaga

Con los vapores "María R.", "Ramón Alonso R.", "Roberto R.", "Manuel R.", "Manuelina R." y "Manuela C. de R". Salidas de Barcelona, directas para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería a Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. Agente en Almería: ENRIQUE DE ALBERTO BAYONA, S. A. Marqués de Alarcón, 11.

LA FUNERARIA NUEVA

Servicio permanente

PLAZA DE BERMUDEZ 5

TELEFONO 4-4-8

SE SIRVEN ENTIERROS DESDE LO MAS LUJOSO A LO MAS ECONOMICO

Esta funeraria no está ligada a ninguna otra empresa de pompas fúnebres de la Ciudad.

CALZADOS "El Buen Gusto"

Para primavera y verano presentamos lo más selecto

En Modelos exclusivos, tenemos lo más fantástico y de última creación, a precios que no admiten competencia

Teléfono 1-5-2-8 10, Avenida de la República, 10 - ALMERIA

Popular en Almería, sea socialista o de izquierda la Comisión gestora... (El señor Muñoz de Zafra: Yo no queremos que venga su señoría tampoco... El señor Ceballos: Ya ha dicho que en los primeros días en que me encargué de la cartera de Obras públicas, tuve un verdadero interés en la provincia de Almería, como en otras regiones donde el paro se manifiesta de esta manera tan angustiosa, se remediase, no la situación —no soy tan iluso que hubiera podido creer que se iba a resolver con unas miserables pesetas la situación angustiosa de toda una provincia—, sino las necesidades de aquel momento. Yo creo que el señor Giménez Canga-Argüelles debe saber —estoy seguro de que mi amigo el señor Pradal lo sabe— que he intervenido en distintas ocasiones y muy directamente en diversos conflictos que han surgido en la provincia de Almería a virtud de esta falta de trabajo, y que he llegado a intervenir en algunas como el de las minas de Serón, ejerciendo una verdadera violencia sobre la Empresa de ferrocarril explotadora de aquel mineral, al objeto de que no quedasen en paro no sé si 800 ó 900 obreros. He acudido a este remedio en la medida que me ha sido posible, enviando dinero para obras de reparación para ejecución de obras nuevas. Tal vez preparados unos cuantos obreros para demostrar esto a los señores que han tomado parte en esta interpelación; pero si no se me reclaman no los leeré, no solamente por no fatigar a la Cámara, sino porque estimo que ante esta situación tan trágica nadie tiene derecho a empequeñecer los problemas; por mi parte creo que sería empequeñecer éste de que estamos tratando, diciendo: "No sé que sea S. S. S. porque hace cuatro días me entregó 10.000 pesetas para caminos vecinales". No, nada de eso. El problema de Almería, como el de otros muchos sitios, es muy complejo y tiene raíces muy profundas; pero si he de decir, al margen de todo esto, que en algunas de las cantidades enviadas por mí a la provincia de Almería he sobrepasado con bastante la media de las cantidades enviadas a otras provincias por el mismo concepto. Si sobre esto se me pide una explicación, tengo aquí los datos. Y, por de contado, no ha quedado por enviar en el Ministerio de Obras públicas ni una sola peseta que hubiera podido quedar sin efecto de no haberla enviado a la provincia de Almería. Ya sé que con esto he remediado poca cosa. Como he dicho antes, el problema de Almería, y las orientaciones que aquí ha marcado el señor Pascual Leone son, a mi juicio, las verdaderas y más eficaces para resolver el problema de la provincia de Almería.

El señor Giménez Canga-Argüelles, como otros señores que han tomado parte en esta interpelación, han hecho una referencia minuciosa a determinados proyectos que están, no en ejecución, sino en tramitación, y que, a su juicio, remediarían parte de este problema; yo completaría esta referencia, y le digo al señor Giménez Canga-Argüelles que creo que voy a tener una pequeñísima vanidad, y es la del poder, no digo realizar, porque mi vida ministerial, afortunadamente para mí, no será lo suficientemente amplia para que sea realizada una obra de esta envergadura, pero si voy a comenzar una obra que hace siglos estaba ya iniciada y si estaba iniciada desde hace siglos, no tiene S. S. que pensar cuántos Gobiernos han pasado por este banco azul, incluso del partido de S. S. Me refiero a las obras de Castril y Guardal, iniciadas ya en el siglo XVI para acudir a los regadíos de Lorca y que después de innumerables embalses, que se cuenta por siglos, llegaron al año 1910, en que cuajó la idea de aplicarlas a los regadíos de Almería. Pues, además, el señor Giménez Canga-Argüelles no ha dicho nada más que esto y nada menos que esto: que el expediente está empolvado en el Ministerio de Obras públicas y que ahora, forzadamente, en unos días había que desempolvarlo.

Como he dicho antes, muchos Gobiernos han pasado por este banco azul, incluso Gobiernos de derecha, bastante más que de izquierda, y debe saber S. S. que cuando nosotros hemos llegado al Gobierno, una de las cosas que faltaban al proyecto de Castril y Guardal era la tabla de afijos, nada más que eso. El señor Giménez Canga-Argüelles: Me hablaban informado que estaba completo, señor Ministro. Pues le han informado mal a S. S., y he de decirle que no haré todavía dos semanas que el director de Obras hidráulicas, aquí presente ha tomado las últimas determinaciones para que ese proyecto se ponga en condiciones de poder suministrarse consignación para el trimestre próximo; pero nosotros, que, a virtud de la política de obras públicas iniciada por el Gobierno, tenemos pensamiento de traer a examen y aprobación de la Cámara un proyecto de regadíos, hemos pensado, si esta tramitación está completamente terminada dentro de breves días, incluir en esa relación el proyecto de Castril y Guardal, que es urgente, y por eso lo traemos al plan de obras urgentes.

En materia de obras públicas ya dije también el otro día que en España, en muchos sitios, se había entrado a sacarlo en ellas; claro que digo esto políticamente; y una de las obras en que así ha sucedido y que tantos males hubiera podido remediar en España, ha sido la del plan de caminos vecinales. Precisamente la provincia de Almería es un caso típico de la mala política que se ha seguido en cuestión de caminos vecinales por todos o casi todos los Gobiernos provinciales; y yo sé que esto es un problema de que tomaba la determinación energética de poner fin a esa política, a pesar de que aquí, desde aquellos bancos, se me ha dicho que es una mala política, porque es una política centralista. A esto he de contestar, dirigiéndome especialmente al señor Diputado que me hizo esta interrupción, que si ésta es una política centralista, que escoja entre los años en que se construyeron, en muy poco tiempo, 7 u 8.000 kilómetros de caminos vecinales, y estos otros tiempos en que, no haciendo esa política centralista, no solamente no se han construido obras para aprovechamiento personal, sino que las que estaban construidas se han destruido y han desaparecido.

En estos tres meses del Gobierno del Frente Popular he tenido la oportunidad de las atenciones del puerto de Almería con la máxima consignación, las de carreteras, las de obras por administración y las obras por contrato, etc., etc.; pero no basta con esto; me propongo, dentro de los medios que la Cámara me suministre —no me hable nadie de las consignaciones ordinarias del Presupuesto, porque con éstas no se puede remediar nada—, yo estoy absolutamente decidido, no a remediar, porque como he dicho antes, no soy un iluso, sino a paliar estas necesidades de la provincia y del paro obrero. Los demás problemas de conjunto son problemas del Gobierno, que este estudiará. Por mi parte me adhiero a esa opinión que hace un par de meses se le dio al señor Pascual Leone en el despacho del Consejo de Ministros, como en mis manos existen tan pocos recursos, no puedo ofrecer más, porque yo no ofrezco nada que no pueda cumplir, pues entiendo que mi responsabilidad está tan viva cuando me siento aquí que cuando salgo fuera de aquí y, por consiguiente, he de limitar mis promesas a aquello que de mí depende.

Además de esto, le digo al señor Giménez Canga-Argüelles que me ha proporcionado un dato que yo no conocía; este dato es la petición que ha hecho de la Comisión especial que armonice las obras, me figuro, hidráulicas, sobre todo. (El señor Giménez Canga-Argüelles: Exacto: hidráulicas.) Muy bien; pues le voy a contestar con una ración para demostrar cuál es mi posición en este problema, que es muy incontrovertible. En el año 32, siendo yo Diputado por la provincia de Albacete, ante problemas de esta naturaleza, muy análogos a los planteados en la provincia de Almería, esta idea la propuse, en unión de los Diputados de la provincia de Albacete, al entonces Ministro de Obras públicas, señor Prieto. El señor Prieto, con todo cariño, acogió la idea y esta Junta empezó a funcionar con verdadera complacencia de todos los elementos interesados y con una verdadera eficacia, eficacia, señor Giménez Canga-Argüelles, que se truncó al entrar el Gobierno de derechas; pero ahora que vuelve a haber otro Gobierno de izquierdas, prometo ocuparme de la Junta de la provincia de Almería, que es el cuerpo de derechos que el ha suministrado a su señoría. (El señor Gallardo: Hay una Junta interministerial, señor Ministro.) No es eso a lo que se refiere este señor, y si no que lo diga él (Risas); no me dejará mentir.

Pues bien; yo creo que aunque no haya contestado minuciosamente y punto por punto a las peticiones que los señores Diputados me han hecho, al menos he demostrado a la Cámara, me parece que he puesto de manifiesto mi buena disposición ante estos problemas; mi disposición, que no quiere decir, de ninguna manera, mi absoluto optimismo.

Si las palabras que he dicho, que he procurado expresar claramente, son interpretadas con la misma claridad, todos los señores Diputados habrán comprendido que para las cosas que se han pedido esta tarde al Departamento de Obras públicas en relación con la provincia de Almería, para cuyos problemas no veo el remedio, sino un paliativo, en lo que de mí depende he de acudir a su remedio con toda prontitud y con la eficacia que yo pueda hacerlo.

E. C. D. 2016

El señor Ministro de ESTADO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor Ministro de ESTADO (Barcia): Comprenderán los señores Diputados que es obligada mi intervención en el debate que se ha producido en torno a la interpelación planteada por el señor Giménez Canga-Argüelles.

Voy a dar de lado por completo a todas aquellas cosas que puedan dividir o separar el sentimiento y el deber de todos los representantes al momento, ni al modo, ni al tono, el recoger determinadas cosas que algún día tendrían su liquidación plena y solemne.

Acabo de ver como se ha expresado el señor Ministro de Obras públicas, y digo que si estuviera aquí presentes los Ministros de Industria y Comercio, de Agricultura y de Instrucción pública darían prueva a la Cámara de que están conociendo y estudiando todo aquello que es dable y oportuno, que esa impresión que no estaba preparada respecto a la provincia de Almería, merece la pena hablar de cosas que a todos nos obligan ineludiblemente, y yo voy a hacerlo someramente, por lo mismo que he sido un hombre que inició, con un venerable muerto, la campaña en pro del pantano de Bayona, y que desde entonces no lo he dejado ni un solo momento, en el mismo que soy quien, en la Prensa, en el mitin y en el Parlamento, solo, porque me desglosé de todos los partidos, estuve constantemente advirtiendo cual era la crisis congenita que padecía Almería, y que su debilitación y su empobrecimiento habían llegado ya a términos que eran casi extrahumanos, agravados en este instante con la pérdida de lo que era su único recurso.

La provincia de Almería no podía existir más que de una manera, existiendo temporalmente por medio de la emigración a otros países, al Norte de África, a la India, al Canadá, a los Estados Unidos y a toda la América del Sur. Se trabajaba durante tres o cuatro meses en la emigración, fuese donde fuese, especialmente en el Norte de África y en la India; se aportaban unos ahorros, y así ha vivido la provincia de Almería más de veinticinco años. De repente viene la guerra, se abren cupos para la venta de la uva almeriense, como se ha hecho en algún otro país. Es decir, que hasta donde se puede y hasta donde se debe llegar irradiada la preocupación que sienten todos los señores Ministros para atender este problema.

Yo, como diputado por Almería, —valga la jactancia— no tengo ni siento el menor remordimiento de no estar atento a mis deberes. A ellos me voy a atender, por lo que las obras hablen por nosotros, entonces podrá decir: he cumplido con los altos deberes que me imponían aquel cargo y el que momentáneamente estoy desempeñando.



El S. GIMENEZ CANGA-ARGUELLES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE tiene S. S. El Sr. GIMENEZ CANGA-ARGUELLES: Brevemente, para rectificar.

Agradezco mucho al señor Ministro de Obras públicas sus manifestaciones de gran celo e interés en favor de aquella olvidada provincia, que tanto me honro en representar, y esperamos que en esta ocasión no ocurrirá como en tantas otras, que esas manifestaciones han quedado reducidas a meras promesas y ofrecimientos ministeriales. Hágalo así S. S., Sr. Ministro de Obras públicas, en la seguridad de que con ello realiza una obra justísima, una obra verdaderamente nacional, al sacar a aquella provincia de la situación trágica y desesperada en que se halla.

Todas las obras, todas las cosas y las mejoras que ha tenido S. S. la bondad de indicarnos a través de promesas y ofrecimientos ministeriales, pronto; pero lo más esencial, el problema fundamental de Almería, el que sobresale y destaca entre todos los problemas de aquella provincia, es el del agua, de que en absoluto carecemos, y que hay que llevarla allí, como antes dije, cuanto antes, de donde sea y como sea.

En cuanto al señor Ministro de Estado, representante ilustre durante tantos años de aquella provincia, he de decirle que yo, lejos de ponerlo en duda, he afirmado en mi modesta intervención que S. S. señor Ministro, pondría todo su celo y toda su noble preocupación en favor de los intereses tan grandes y legítimos como olvidados, de que la provincia; y aun cuando yo le decía que no es un deber sagrado por parte de S. S., como representante dignísimo de aquella provincia, yo me complazco en darle las más expresivas gracias.

El señor Pradal ha sido notoriamente injusto conmigo. (El Sr. Pradal: Quizá injusto, pero afectuosamente.) Muchas gracias. Afectuosamente, cordialmente; pero al fin injusto, señor Pradal, porque me ha atribuido S. S. un propósito, una intención que yo no he tenido de ninguna manera, que no ha estado ni un instante en mi pensamiento: la intención política. Eso es rebajar, empequeñecer la interpelación, señor Pradal, que está inspirada y desarrollada en nobles y muy levantados propósitos. (El señor Pradal: Siento una tal devoción por la política, que esa impresión mía no es en ningún modo ofensiva para S. S.) Ya he supuesto, desde luego, que S. S. no ha tenido ni asomo de intención de molestarme; pero el hecho de decir que Giménez Canga-Argüelles al explicar esta interpelación con toda la modestia que corresponde a un fin político, necesita una rectificación rotunda, y categorica por mi parte, No, señor Pradal; mi interpelación no es política; nada en absoluto tiene de política; mi interpelación ha versado, única y exclusivamente, sobre la situación general insostenible de aquella provincia nuestra y sobre la apremiante necesidad de que el Poder público acuda pronto, urgentemente, con medidas y con soluciones prácticas, si no a remediar completamente aquella situación, como ha

dicho el señor Ministro de Obras públicas, a paliarla —creo que ha sido esta la palabra—, a aliviarla y a atenuarla en todo cuanto sea posible.

A mí, señor Pradal, me tiene completamente sin cuidado que el señor Gobernador civil de Almería quede allí, que lo destituyan o se vaya; yo no he dicho que sea bueno el gobernador civil. Si se va, si le destituyen, como S. S. solicita, nosotros, encantados; no perdemos absolutamente nada. (El señor Pradal: Pero ha penetrado en sus intenciones: que quiere ser bueno. ¡Qué difícil es apreciar eso!)

El señor PRESIDENTE: Señor Giménez Canga-Argüelles, ruego a S. S. que procure poner fin a su rectificación.

El señor GIMENEZ CANGA ARGUELLES: Cuando el señor Presidente me lo mande, me siento. Pero es que el señor Pradal ha aprovechado inoportunamente, la coyuntura para hacer ciertas manifestaciones que me interesa mucho rectificar.

El señor PRESIDENTE: Mi deseo es que su señoría haga esa rectificación con brevedad.

El señor GIMENEZ CANGA ARGUELLES: Así lo haré. Lo que oírre, señor Pradal, es que su señoría, hombre siempre muy correste, muy cortés, de apariencia suave y moderada, es un furibundo socialista, y ha querido aprovechar muy inoportunamente esta interpelación que yo he iniciado para hacer política partidista, cabalmente para hacer aquello que S. S. tanto injustamente me ha imputado, para que sus manifestaciones, hechas aquí, en este salón de resonancia, tengan efecto y repercusión y se comenten en las Casas del Pueblo de la provincia de Almería. Esta es la realidad, señor Pradal. ¿Que quitan al gobernador? ¿Vuelvo a decir que, encantado. A nosotros, ¿qué nos importa? Yo no defiendo al gobernador civil de Almería. Lo que he dicho y repito, es que me parece hombre de buena intención, que quiere ser un buen funcionario, no que lo sea —eso no lo he dicho—; que quiere ser un buen gobernador, y nada más; pero que los elementos que S. S. representa, las Casas del Pueblo de la provincia de Almería, los socialistas, señor Pradal, la C. N. T. y sus ayes, no le dejan ser buen gobernador, porque supongo que no se impedirá al señor Ministro de la Gobernación. (El señor Pradal: Le está oyendo el señor ministro.) Pues vuelvo a decir que supongo que el señor Ministro de la Gobernación no habrá dado órdenes al señor Gobernador civil de Almería para que sea un mal funcionario; hay que suponer todo lo contrario. Cuando el señor gobernador civil no puede prevenir, impedir y menos reprimir y sancionar como debiera la serie de tremendas injusticias, de atropellos, de actos de barbarie y de salvajismo que se comente en la provincia de Almería, evidentemente es porque no le dejan actuar, no el señor ministro de la Gobernación, sino elementos del Frente Popular, supongo yo, a menos que seamos las derechas también. (El señor Pradal: Siempre aparecen por alguna parte.)

Rs mfnny etadn shrdh mfnny... El señor PRESIDENTE: Terminemos el diálogo y diríjase S. S. a la Cámara.

El señor GIMENEZ CANGA-ARGUELLES: A la Cámara me dirijo, señor Presidente; pero sería una descortesía no recoger las interrupciones de mi cordial enemigo el señor Pradal.

El señor PRESIDENTE: Alguna otra vez hay que pelear. (Risas.)

El señor GIMENEZ CANGA-ARGUELLES: Es eso, señor Pradal: S. S. han lanzado allí mucho papel a la calle, S. S. han realizado prácticas subversivas, dicho respecto a las derechas, han hecho ofrecimientos disparatados y ahora, que se les presenta la cuenta, S. S. no pueden pagarles. Nada más. (El señor Pradal pide la palabra.)

El señor PRESIDENTE: El señor Pradal tiene la palabra para rectificar.

El señor PRADAL: Brevisísimamente. En primer lugar para felicitar me de que el señor Ministro de

Obras públicas, si no estimulado por nuestras intervenciones, por lo menos tomando ocasión en ellas, haya hecho declaraciones que nos han de satisfacer a nosotros como almerienses y, en definitiva, como españoles, y de que recordando las indicaciones del señor Giménez Canga-Argüelles, que se ha adelantado a lo que en su defecto hubiera hecho yo, porque también he recibido la misma sugestión de la Junta de Reforma Agraria de Almería, haya prometido —como promesa lo estimo, señor Ministro de Obras públicas— que formará inmediatamente esa Comisión técnica que ha de estudiar las posibles obras de regadío en nuestra provincia. Yo fió mucho en la capacidad del señor Velao y, en este momento de cordialidad, fió todavía más en su buena voluntad, y quisiera, para estimularle y para ilustrar esa capacidad con que va a actuar, que se diera un paseo por aquella región, que creo no conoce, y en la cual, hombre de buen gusto como él, a pesar de esa prevención que parece prometer unos paisajes desolados y feos, encontraría una belleza austera y de honda fineza. Ya sabe el señor Giménez Canga-Argüelles que yo disfruto contemplando el paisaje almeriense, a pesar de esa furibunda socialista con que me ha honrado al calificarme como el señor Giménez Canga-Argüelles ve en ello un extraño contraste. (El señor Giménez Canga-Argüelles: En efecto, hay cierto contraste.) No lo hay. Un socialista es un sentimiento siempre, es un hombre que se mueve por impulso de amor a todo y, naturalmente, el amor se ejercita alguna vez a palos, y yo, socialista furibundo que va al socialismo por impulso de amor a todo y a todos, tengo alguna vez que producirme de ese modo que al señor Giménez Canga-Argüelles le puede parecer hasta traumático.

El señor Gallardo, respondiéndome a unas afirmaciones mías, no han malinterpretado como el señor Giménez Canga-Argüelles presume, porque yo hacía alusión a una verdad efectiva, me reprochaba que nosotros tampoco dejamos terminados los asuntos. En efecto, pero los dejamos en marcha. Yo me refería a uno principalmente que de jamos bien iniciado, a los riegos de Levante, que después ha quedado archivado; pero, además, nosotros hemos dejado unos caminos vecinales en ejecución —el señor Giménez Canga-Argüelles tiene algunos cerca de su pueblo—, y, sin embargo, esos caminos se están reanudando ahora casi en el mismo estado en que los dejamos nosotros, mejor dicho, en que los dejó aquella situación. (El señor Giménez Canga-Argüelles: Eso no es exacto.) No será exacto, pero es verdad. (Risas.) —El señor Giménez Canga-Argüelles: Lo contrario a la verdad.)

Y en cuanto a lo demás, no voy a entretenerme por respeto al señor Presidente y a los señores Diputados, pues es tarde. (El señor Giménez Canga-Argüelles: No; le oímos con mucho gusto.) El señor Velao me hace señas de que termine, y yo le voy a complacer en gracia a que va a satisfacerme dándose un paseo por la provincia de Almería.

En cuanto a lo que el señor Giménez Canga-Argüelles me achacaba en su intervención, debo decirle que en mí no ha habido más que el cumplimiento de un deber que, como Diputado socialista por Almería, tengo que poner esto en su lugar. Decía S. S. que su discurso estaba falto de intención política. No me explico qué es eso; no comprendo cómo puede haber un discurso falto de intención política, y si no me lo explico en ninguna parte, mucho menos aquí. (El señor Giménez Canga-Argüelles: Pues consiste en hacer lo contrario que S. S.)

El señor PRESIDENTE: Señor Giménez Canga-Argüelles, la aproximación de S. S. al señor Pradal va a alargar la discusión. El señor GIMENEZ CANGA-ARGUELLES: Lo he hecho para tener el gusto de oírle mejor.

El señor PRADAL: Yo hago política siempre, señor Giménez Canga-Argüelles; aun en la intimidad, aun en la soledad. En mi vida social, en mi vida profesional y en mi vida familiar, me satisfizo enormemente encontrarme socialistas en todo momento. Por eso cuando yo le digo a una persona que está haciendo política no le ofendo. Insisto en que el discurso de S. S. tiene intención política; pero, ojo, no ennoblezco tanto la afirmación que hacía como para convertirla esta vez en un elogio, pues S. S., con esa intención política, pero un poco recusablemente, decía que de mos palabras para que se escuchara en las Casas del Pueblo de mi provincia. ¡Ah! Es posible. ¿Por qué no? Pero conste que lo hacía inducido por S. S., porque S. S., hablaba para que en los casinos y casilleros de nuestra provincia se comentaran sus palabras. ¿Cómo lo vamos a negar? Es tomos en nuestros respectivos papeles S. S. y yo, papeles que hemos aceptado previamente. Yo no diré que el papel de S. S. sea bueno, pero es el suyo. (El señor Giménez Canga-Argüelles: El mío, inmejorable. El de S. S. es el malo. Yo, encantado con el mío, muy a gusto y satisfecho.)

Señor Giménez Canga-Argüelles... El señor PRESIDENTE: Señor PRADAL.

El señor PRADAL: eProne S. S. Realmente no tengo más que decir; pero aunque lo tuvoera, con mucho gusto renunciaría a ello para complacer a S. S. en su demanda, que además es justa.

Termino repitiendo lo que antes dije: que tomo buena nota de las promesas del señor Ministro de Obras públicas y espero el cumplimiento de todas ellas, confiando en que pronto le acompañaremos en un paseo por la provincia de Almería para que se afirme en el conocimiento de lo que allí hay que hacer.

AVISO IMPORTANTE

Compra de oro y plata

NOTICIAS Y SUCESOS

ALCOHOLICOS

LA CASA DE LAS PINTURAS

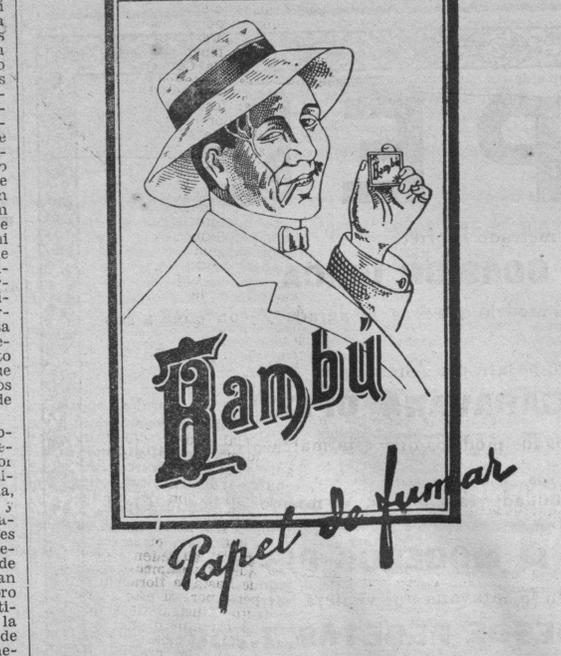
Herniados

SE VENDE O ALQUILA

ROBO DE AVES

Café Colón

LOS ALPES



ESTUCHE INGLÉS CARTERA DOBLADA BLOKS para máquina Victoria EMBOQUILLADO CON FILTRO BITUBULAR (patentado)

El mejor café tostado se vende en LA EQUITATIVA

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



CANALETA GRANONDA DRENA DEKOR LISA CHAPALISA FIBROGROM FIBROMARMOL

URALITA

URALITA Rueda López, 5 ALMERIA

DE SOCIEDAD

ENLACES

Ayer tarde, en la iglesia parroquial de San Sebastián, y en la capilla de la Virgen del Carmen, profusamente adornada con plantas y flores blancas, y artísticamente iluminada, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima señorita Emelina Pérez García, con el abogado fiscal de la Audiencia de Jaén, nuestro estimado amigo y colaborador don Federico Puig Peña.

Hizo su entrada en el templo la novia, que realizaba su gentil belleza con elegante traje de "Crespón georget", y velo de tul, a quien servían de pajes los preciosos niños Paquita Soriano, Juanito Durban Juárez y Jesús Espinosa, llevando en la mano precioso ramo de claveles blancos, del brazo de su padrino y hermano político, don Luis Puig Peña, médico militar, que vestía el uniforme del Cuerpo.

El novio, de chaquet, lo hizo del brazo de su madre política y madrina, doña Soledad García Algarra, viuda de Pérez García. A ambos lados del altar se colocaron los testigos, que después firmaron el acta matrimonial, por la novia, don Miguel García Algarra, don Feligrín Rodríguez Pérez, don Miguel Vigar Giménez, médicos; y don Manuel Esteban Navarro; y por el novio, don José Sánchez Ulibarri, comerciante; don Francisco Terriza, don Francisco Colomer Luque y don Antonio Alonso Díaz.

Bendijo la unión, el presbítero don Juan Coromina.

Después de la ceremonia religiosa, las numerosas y distinguidas amistades que llenaban el templo, se trasladaron al domicilio de la madre de la desposada, donde se sirvió un espléndido lunch, compuesto de emparedados, dulces, helados, champagne y habanos.

Amenizado por la orquesta Barco, que ejecutó lo más escogido de su repertorio, se organizó un animadísimo baile, donde las bellísimas señoritas de la buena sociedad almeriense, que en número tan considerable asistieron a la fiesta, que resultaría prolijo enumerar sin incurrir en omisiones involuntarias, se expansionaron de forma extraordinaria, rindiéndole por largo rato culto a Terpsicore.

El nuevo matrimonio, que recibió muchas felicidades, a las que unimos la nuestra más cordial y sin cesar salió en viaje de recreo para Madrid, Barcelona y Jaén, donde fijarán su residencia. — *Fernando.*

A las veinte horas del día 12 del actual, y en la misma iglesia parroquial, se celebró en enlace matrimonial de la bella señorita Anita Cañadas Cañadas, con el joven don Paulino Ogeda Villanueva, guardia del Cuerpo de Seguridad (sección de Asalto) con destino en esta capital.

Fueron apadrinados por el Guárdia civil, don Constantino Cañadas Cañadas, hermano de la novia, y la señorita Carmen Ogeda Villanueva, hermana del novio, y bendijo la unión el cura párroco de dicha iglesia.

Por reciente luto de los contrayentes, la boda se celebró en familia, obsequiando a los pocos invitados con selectos dulces y habanos. Desemamos a los recién casados toda clase de felicidad.

Ayer contrajeron matrimonio canónico en la parroquia de San Sebastián, la empleada de Asistencia Social, señorita Leonor Antújar Martínez, con el joven don José Alvarez Pérez.

Le deseamos mucha ventura y felicidad al nuevo matrimonio.

FALLECIMIENTO

En Málaga, donde residía desde hace varios años, ha fallecido el que fué Inspector Provincial de Higiene Pecuaria, D. Lázaro Lechuga. A su apenada familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

En el Ayuntamiento Las sesiones de ayer

SESION EXTRAORDINARIA

Conforme se tenía anunciado, en la tarde de ayer, celebró nuestro Ayuntamiento sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Ortiz Estrella, para designar el nuevo secretario de la Corporación.

LOS QUE ASISTEN

Concurrieron a la sesión los señores Callejón, Pérez Almansa, Villegas, García Alonso, Miras Capel, Moreno, Ledesma Navarro, Sánchez Pérez Martín, Galera, Díaz Plaza, Ortiz Salvador, Gálvez Salinas, Ferrer, Granados Salvador, López Pintor, Sánchez Moncada, Carretero, Díaz García y Ortega.

El alcalde pide a la Corporación se invite al primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, nuestro paisano el señor Vazquez Campos, pase a estrados, y así se lleva a efecto.

CONVOCATORIA

Las cuatro y veinte de la tarde, se declara abierta la sesión, procediéndose a la lectura de la convocatoria.

LA VOTACION

El señor Villegas insiste en su propuesta de que sea nombrado el señor Jiménez González.

También insiste el señor Moreno en su propuesta a favor del señor Bervel.

El señor García Alonso, termina a don Gabriel Pérez, Secretario del Ayuntamiento de Adra, diciendo que hay que elegir a un candidato desligado de toda política.

Dice el señor Villegas que su propuesta va desligada de toda política, e igual manifiesta el señor Moreno Magaña.

En nombre de Unión Republicana, dice el señor Gálvez Salinas, que ellos no inmiscuyen la política en este asunto.

El señor García Alonso, termina por retirar su propuesta.

Verificada la votación, da el siguiente resultado:

A favor del señor Bervel, votan los señores Pérez Almansa, Ortega, Ferrer, Miras, Ledesma, Callejón, García Alonso, Carretero, Díaz García, Granados Salvador, Ortiz Salvador, Díaz Plaza, Moreno, Navarro, Galera, Gálvez, López Pintor, Sánchez Moncada y Ortiz Estrella. Total, 19 votos.

Al señor Jiménez le votan los señores Villegas y Pérez Martín, total dos votos.

Queda nombrado el señor Bervel, actual secretario del Ayuntamiento de Vera, acordándose llevar a efecto la tramitación necesaria.

Seguidamente se levanta la sesión, a las cuatro y treinta y cinco de la tarde.

SESION ORDINARIA

Con asistencia de todos los concejales que concurren a la anterior, excepto los señores Callejón y Sánchez Moncada, se abre la sesión ordinaria, a las cinco menos diez de la tarde, dándose lectura al acta de la anterior, que es aprobada, después de hacer diversas aclaraciones en cuanto al asunto relativo a la moción proponiendo fueran elevados los sueldos de los médicos.

Se suscita un ligero incidente al intervenir el señor Villegas, pidiendo alguna rectificación del acta en el asunto del gestor, y el alcalde ruega al público se mantenga en silencio, pues todos los concejales pueden exponer libremente sus opiniones.

ORDEN DEL DIA

SOBRE LA MESA.—Expediente en averiguación de supuestas irregularidades en las oficinas de Intervención y Secretaría.

Continúa sobre la mesa. DE NUEVO DESPACHO.—Oficio del concejal señor García Alonso solicitando un mes de licencia. Como se solicita.

Fallo del Tribunal de apelación de la Ley Municipal en el recurso de don Luis García Gallardo. Se acuerda entablar recurso contra el fallo emitido. —Acta de subasta del arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas. —Pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio. —Escrito de varios comerciantes solicitando que sin efecto la cobranza del arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas. —Se desestima el escrito, con el voto en contra del señor Villegas. —Oficio Ministerio de Instrucción pública nombrando Secretario de la Escuela de Comercio a doña Josefina Díaz Mayordomo. —Pasa a la informes de la Comisión de Hacienda. —Escrito de D. F. Alonso Martínez interponiendo recurso contra acuerdo de 8 del actual. Como quiera que el asunto de referencia está pendiente del informe de la Comisión de Ornató, el escrito de referencia también pasa a estudios de dicha Comisión. —Escrito de don Luis Cantón interponiendo recurso contra or-

den de la Alcaldía sobre construcción de un vallado. Pasa a informes del Arquitecto. —Escrito de don Antonio Martínez Martínez Giménez solicitando se anule el contrato de alumbrado eléctrico del Cabo de Gata.

A propuesta del señor Gálvez pasa a informes de la Comisión de Alumbrado. —Escrito de don Manuel Juárez López solicitando prórroga de licencia. De conformidad. —Informe de Secretaría en diligencias instruidas en el asunto del Jefe de la Guardia municipal. Queda aprobado. —Proyecto de construcción de casa-habitación para maestros. Es aprobado. —Expediente incoado en averiguación de supuestas irregularidades en el Mercado y Alhóndiga. Queda sobre la mesa. —Escrito del gestor don Diego G. Bascaña interponiendo recurso contra acuerdo de primero del actual. Se acuerda que los empleados sean respondidos por el gestor, con arreglo a lo legislado. —Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad y de las Comisiones de Ornató, Aguas, Beneficencia y régimen interior. Son todos los informes aprobados. Se da lectura a un escrito de los vendedores del Mercado, protestando de la forma en que se verifica el cobro de los arbitrios por el gestor, interviene el señor Ledesma, aclarando algunos extremos y pide que quede sobre la mesa para unirlo al expediente que se insinúa al efecto. El señor Pérez Martín, pide que se convoque a una sesión extraordinaria para tratar del asunto del gestor y adoptar un acuerdo definitivo. Interviene el señor Villegas para decir que no hay que hacerse ilusiones, y apunta grandes calamidades en el caso de que se rescinda el contrato del gestor, como por ejemplo, la ruina del Ayuntamiento. También habla el señor Moreno, quien hace algunas aclaraciones. Los señores Ledesma y Pérez Martín también intervienen, pronunciándose en contra del contrato de gestión. Después de varias intervenciones, se acuerda que una vez terminado el expediente, se citará a una sesión extraordinaria para tratar sobre los asuntos del gestor. **OTROS ASUNTOS** Da cuenta el señor Alcalde de un embargo de que ha sido objeto el Ayuntamiento por parte de Lecrin, y después de varias intervenciones, se acuerda nombrar una Comisión integrada por los señores Moreno, Gálvez y Villegas y el abogado asesor y el arquitecto para que estudie estos asuntos relacionados con el alumbrado.

A propuesta del señor Alcalde, se acuerda visitar al ilustre comandante Romero, para interesarse por su salud. El señor Ledesma propone y así se acuerda, conste en acta el sumimiento de la Corporación por la muerte del concejal del Ayuntamiento de Málaga, don Andrés Rodríguez y por la del Presidente de la Diputación de aquella ciudad. Después de otras breves intervenciones, se levantó la sesión a las ocho menos diez de la noche.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa del juzgado de San Sebastián, por el delito de hurto, seguida a Mariano Ebbada. Abogado, señor Rosel. Procurador, señor Zarate.

—Vista de la causa del juzgado de San Sebastián, por el delito de injurias, seguida a Fernando Lirio Ruiz. Abogado, señor P. Almansa. Sala segunda.—Vista de la causa del juzgado de Purchena, por el delito de abusos deshonestos, seguida a Juan Cortés Guerrero. Abogado, señor Viciana. Procurador, señor Escobar.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala primera.—No hay fijado señalamientos. Sala segunda.—Vista de la causa del juzgado de Purchena, por el delito de asesinato, seguida al procesado Francisco Cruz Hidalgo. Abogado, señor Rosel. Procurador, señor Ibarra.

REGISTRO CIVIL

Districto de la Audiencia

Nacimientos.—Encarnación López Campos, Juan Urof Lozano, Mercedes Fernández Gutiérrez, Félix Alonso Cervantes, Antonia Gálvez Pición y Antonio Ibáñez Gálvez. Defunciones.—María Robles Cruz Dionisio Camacho Hernández, Juan Escamez Ruano e Isabel Plaza Díaz. Matrimonios.— Ninguno.

Districto de San Sebastián

Nacimientos.— María Soler Alonso y Manuel Martínez Morilla. Defunciones.— Josefa Paniagua González. Matrimonios.— José Román Abad con Luisa Portillo Expósito.

El Café

mejor tostado se vende en LA EQUITATIVA

Los coches van mejor con Mobiloil es 100% puro

Hoy día MOBIL OIL es el único aceite refinado por el nuevo procedimiento "Clearsol Process". Con el tiempo será imitado por los demás refinadores, pero, hoy por hoy, MOBIL OIL, como siempre va en vanguardia.

Mobiloil

HOY MÁS QUE NUNCA EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO

VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.

ASISTENCIA SOCIAL

Número correspondiente al sorteo de ayer

22

Números premiados durante el mes de Junio

Día	Núm
1	160
2	20
3	119
4	22
5	138
6	83
7	57
8	127
9	15
10	186
11	29
12	50
13	172

Comidas niños	548
Comidas adultos	1.344
Curas efectuadas en el Dispensario Antitracomatoso	290

El café mejor tostado en LA EQUITATIVA

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

En la mañana de ayer, fuimos los reporteros recibidos por el señor Peinado Vallejo, quien dijo que caecía de noticias que poder comunicarnos.

Uno de los reporteros le interrogó acerca de un intento de evasión en la cárcel provincial, contestando que no tenía ninguna noticia de ello, suponiendo que carecería de importancia, puesto que nada le habían comunicado.

También dijo el señor Peinado Vallejo, que la censura no prohíbe la publicación de informaciones acerca de denuncias sobre inmoralidades, pero tampoco pueden tolerarse insidias de ninguna clase.

... Ni el señor Callejón ni el señor Ortiz Estrella, hicieron en la mañana de ayer declaraciones a los representantes de la Prensa.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, don Jesús Mayores Burgos, de regreso de Murcia, a donde marchó a examinarse en aquella Universidad, habiendo obtenido brillantes calificaciones.

TRASLADOS

Han sido trasladados del Servicio de Catastro Agrícola de Málaga, al de la provincia de Almería, los Peritos Agrícolas del Estado, don Francisco Rodríguez Ortal y don Pedro González Garrido.

Intento de evasión en la Cárcel

En la tarde de ayer, circuló el rumor de que en nuestra Prisión provincial, varios presos habían intentado evadirse.

Según las noticias que hasta nosotros han llegado, en el pabellón número uno, donde se encuentran alojados los presos comunes, unos cuantos de éstos, arrancaron los barrotes de las camas, y empezaron a practicar un hoyo en uno de los W. C. de la citada ala del edificio, que viene a dar a la fachada principal del mismo.

Estos llevaban un hueco de unos sesenta centímetros de profundidad. Pronto se le comunicó al director de la Prisión el intento, y éste a su vez lo puso en conocimiento del juzgado de guardia, personándose seguidamente en la cárcel.

Ayer mañana, los periodistas se entrevistaron con el Juez, señor Gallego, para inquirir noticias del hecho. El señor Gallego nos ha comunicado en la forma que dejamos transcrita.

Los presos que han intentado evadirse, no son políticos, pero sí algunos individuos de pésimos antecedentes y muy amigos de los ajeno.

CANJAYAR

SEPELEO

Hoy catorce de junio, a las once de la mañana, se ha celebrado el primer entierro civil en esta población desde la instauración de la República.

La difunta ha sido doña Joaquina López Hernández, madre de doña Rosa García López, y madre política de don Antonio Sánchez Fernández.

El cadáver fué llevado por don Manuel González López, don Matías Bueno Quirante, el Presidente de la Agrupación Socialista, don José Miranda Ortega y el alcalde don Francisco Márquez Abad.

Cubriendo el féretro, iba la bandera de la Sociedad con una franja negra. La comitiva desfiló tras el cadáver con orden perfecto. Damos el pésame a la familia doliente, recomendándole resignación para soportar tan sensible pérdida.

EL CORRESPONSAL

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

OPEL

la marca más popular del mercado le ofrece

UNA OCASION UNICA

para que pueda V. elegir el modelo que más le agrade y convenga a sus necesidades.

No olvide que mañana pasará por Almería

UNA CARAVANA OPEL

en la que toman parte todos los modelos que esta marca ofrece al público en la presente temporada.

Aproveche esta oportunidad; vea y pruebe V. mismo el coche Opel que más le interese.

OPEL fabrica 14 MODELOS DISTINTOS

que V. puede ver mañana en la caravana que visitará Almería.

PRECIOS DESDE PESETAS 7.250

Fabricados y garantizados por General Motors

Para más detalles visite al concesionario

VIUDA DE EDUARDO ROMAY

Avenida de la República, 46

Orranque Vd. su mal de raíz

por antiguo que sea con la única medicación natural, eficaz

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

La salud por las plantas

Vieta bronquitis curada

"Sufría de bronquitis asmática desde el año 1919, tenía continuamente ataques de asma sin que ninguna clase de remedios me hicieran efecto. En cuanto empecé a tomar la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON noté alivio, pudiendo descansar por las noches, y hoy me hallo completamente curado."

Firmado: Don Gregorio Nogué, Ferroviario, Torrent de la Guineu, 14, Barcelona.

Diabetes, Cura 1. Albuminuria, nefritis, Cura 2. Reuma, ciática, artritis, dolores, Cura 3. Anemia, Cura 4. Solitaria, Cura 5. Enf. nervios, Cura 6. Tos ferrea, Cura 7. Lombrices, Cura 9. Enf. intestinos, Cura 10. Obesidad, arteriosclerosis, hipertensión, Cura 11. Granos, herpes, sangre viciada, Cura 12. Enf. estomago, Cura 13. Hemorroides, varices, mala circulación sanguínea, Cura 14. Tos, catarros, bronquitis, asma, Cura 15. Corazón, hígado, riñones, Cura 16. Estrabismo, Cura 17. Úlcera de estomago, Cura 18.

La Naturaleza ayuda a la naturaleza. Por esto LAS 20 CURAS vegetales del ABATE HAMON arrancan las enfermedades de raíz, porque son la Naturaleza, sabiamente asociada, sin alteraciones ni transformaciones que, actuando propia naturaleza, la depuran y regeneran, como no es posible hacerla hacer ningún otro medio, devolviéndole la salud.

SON ECONOMICAS, sólo cuestan 25 cts. al día por cada caja dura un mes.

GRATIS y sin compromiso recibirá usted el libro "La Medicina Vegetal" sual "Lo que dice los curados", Mande este cupón con su dirección a Laboratorios Botánicos y Farmacia, Bonda de la Universidad, 6, Barcelona.

Nombre..... A4

Calle.....

Ciudad.....

Provincia.....